



COORDINADORA ESTATAL DE
COMERCIO JUSTO

ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO, LA CIUDADANÍA GLOBAL Y LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

2021-2025

Ante la crisis que ha provocado la pandemia de la COVID-19 en todos los aspectos (sanitario, social y económico) y el nuevo escenario mundial que plantea, la CECJ hemos adaptado y ampliado nuestra Estrategia de Educación para el Desarrollo con el fin de fortalecer la sensibilización y el compromiso de la ciudadanía ante los principios de la justicia y la solidaridad globales, que ahora si cabe demuestran ser más necesarios que nunca.

0.- Presentación

1.- El Comercio Justo y la Educación para el Desarrollo

- 1.1.- El Comercio Justo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- 1.2.- Enfoque integral y multisectorial
- 1.3.- Aspectos esenciales

2.- La Educación para el Desarrollo en la Coordinadora Estatal de Comercio Justo

- 2.1.- El rol de la Coordinadora Estatal de Comercio Justo
- 2.2.- ¿Qué entendemos en la Coordinadora Estatal de Comercio Justo por Educación para el Desarrollo?
- 2.3.- Principios reguladores
- 2.4.- Enfoques transversales
- 2.5.- Una Estrategia de Educación para el Desarrollo como respuesta a la crisis generada por el COVID-19
- 2.6.- Actores implicados en el diseño de la Estrategia y proceso de trabajo

3.- La Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Coordinadora Estatal de Comercio Justo

- 3.1.- Objetivo general
- 3.2.- Objetivos específicos
- 3.3.- Líneas de acción estratégicas
- 3.4.- Actividades por líneas de acción estratégicas
- 3.5.- Ejecución de la Estrategia
- 3.6.- Públicos destinatarios
- 3.7.- Seguimiento y evaluación
- 3.8.- Actores aliados
- 3.9.- Marcos de referencia

0.- Presentación

La Coordinadora Estatal de Comercio Justo (CECJ) es la organización referente en el movimiento del Comercio Justo en España que actualmente agrupa a 31 organizaciones que trabajan en este sector (26 organizaciones miembro y 5 entidades colaboradoras) y a 78 tiendas y 71 puntos de venta. Su trabajo se centra en potenciar este sistema comercial alternativo y solidario, a través de un trabajo en Educación para el Desarrollo dirigido a la ciudadanía en su conjunto y a públicos específicos. Su finalidad última es la transformación de la realidad social global, cambiar las leyes y prácticas injustas que conforman el modelo socioeconómico preponderante actual para construir un mundo más justo y sostenible a través del fortalecimiento del movimiento de Comercio Justo y sus principios, el consumo responsable y la sensibilización y movilización de la ciudadanía.

Así, **la Educación para el Desarrollo constituye la actividad esencial de la Coordinadora Estatal de Comercio Justo**, que aglutina las diferentes líneas de acción hacia el mismo objetivo: la generación de una ciudadanía global a través del conocimiento, la concienciación y el compromiso mediante la difusión de los principios y valores del Comercio Justo.

Este documento pretende fijar los objetivos, líneas estratégicas, dimensionales y de acción de la CECJ en esta materia, que han sido consensuadas y trabajadas conjuntamente entre las organizaciones miembro, particularmente en la Comisión estatutaria de Estudios, Sensibilización Social y Movilización, teniendo como base la experiencia y líneas de acción que veníamos desarrollando a lo largo de los más de 20 años de nuestra entidad.

La Estrategia de actuación se ha revisado y actualizado a raíz de la crisis social y económica mundial originada por el COVID19.

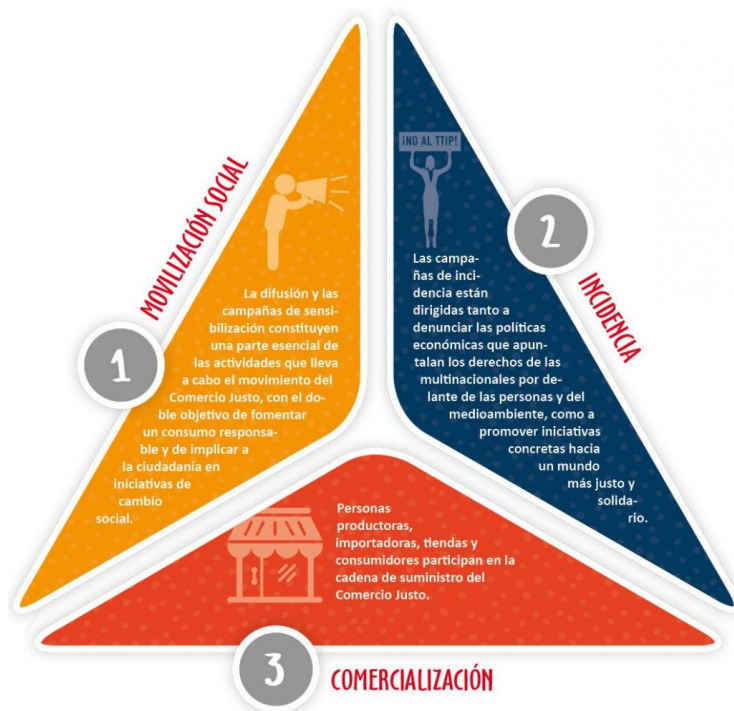
1.- El Comercio Justo y la Educación para el Desarrollo

La Educación para el Desarrollo, entendida como un proceso cuyo fin es el de construir una ciudadanía global consciente de las desigualdades y comprometida con su papel y su capacidad de actuación ante las mismas, constituye uno de los principios esenciales del movimiento internacional del Comercio Justo.

Así, el principio número 9 de la Carta Internacional del Comercio Justo¹ señala la necesidad de “crear conciencia sobre los objetivos del Comercio Justo y de la necesidad de una mayor justicia en el comercio mundial.” En ese sentido, **la Educación para el Desarrollo es una parte central y uno de los criterios exigibles a todas aquellas organizaciones de Comercio Justo.**

Para avanzar hacia la finalidad del Comercio Justo es necesario ahondar en la concienciación de la sociedad y sensibilizar sobre su capacidad de acción e influencia a través de las decisiones en el consumo, y también a través de su participación en iniciativas de denuncia o apoyo a decisiones políticas a favor de una mayor justicia global.

La Educación para el Desarrollo, que incluye la sensibilización y movilización social y la incidencia política constituye, sin duda, una muy buena parte del trabajo en el que se asienta este movimiento.



¹<https://comerciojusto.org/que-es-el-comercio-justo-2/los-10-principios-internacionales/>

1.1.- El Comercio Justo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El Comercio Justo contribuye de manera directa a reducir la pobreza y a reducir las desigualdades globales, a través de sus principios que están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030².

El Comercio Justo comparte con los ODS la visión integral para el abordaje de los problemas del desarrollo humano, así como la necesidad de la implicación de los diferentes agentes y de la sociedad en su conjunto para erradicar la pobreza. Una de las características esenciales del Comercio Justo es que parte del planteamiento de que la pobreza y la desigualdad tienen causas complejas y globales, con efectos multidimensionales que no se pueden abordar desde una única perspectiva. Es por ello que solo el crecimiento económico no es suficiente, sino que es fundamental garantizar el desarrollo humano y el cuidado del medio ambiente.

Tanto el Comercio Justo como los Objetivos de Desarrollo Sostenible comparten no solo su finalidad última sino también otro planteamiento fundamental: **la estrategia de trabajo en red**, es decir, la necesidad de crear una gran alianza global entre distintos actores para combatir la pobreza y la desigualdad, y en particular la importancia de la implicación de la ciudadanía en el avance hacia la construcción de un mundo más justo y sostenible³.

1.2.- Enfoque integral y multisectorial

El Comercio Justo, desde sus orígenes y como planteamiento esencial, propone una respuesta integral para avanzar hacia el desarrollo sostenible actuando no solo desde lo económico -a través de empleo digno, estable y con condiciones laborales adecuadas y seguras, y basado en prácticas comerciales justas (precios justos, prefinanciación...)- sino también en lo social garantizando derechos esenciales (igualdad de género, protección de los derechos de la infancia, derecho de asociación y sindicación, participación...) y garantizando la protección del medio ambiente.

Todo ello se garantiza a través de cumplimiento de los 10 principios de la Carta Internacional del Comercio Justo que todas sus organizaciones deben asegurar y garantizar.

² <https://comerciojusto.org/wp-content/uploads/2017/09/Comercio-Justo-y-ODS.pdf>

³ El informe "Un mismo objetivo, dos caminos: Comercio Justo y ODS" analiza la contribución de cada uno de los 10 principios de Comercio Justo a la Agenda 2030: <https://comerciojusto.org/wp-content/uploads/2017/09/Comercio-Justo-y-ODS.pdf>



La Estrategia de Educación para el Desarrollo que planteamos desde el movimiento del Comercio Justo, parte de esta visión integral y tiene en cuenta todos los aspectos que la componen y complementan tanto en su planteamiento teórico como en su aplicación práctica y desarrollo.

1.3.- Aspectos esenciales

El movimiento del Comercio Justo compartimos tres aspectos esenciales para avanzar hacia una mayor justicia global social, económica y medioambiental. Estos son:

- **Potenciar una ciudadanía global informada, comprometida y consciente de su papel. Fomentar el consumo crítico y responsable que contribuya a consolidar modelos socioeconómicos que prioricen los derechos de las personas y el planeta.**

Ante las situaciones de injusticia y amenazas globales, desde el Comercio Justo entendemos que **la necesidad de una ciudadanía consciente** sobre la realidad de la pobreza y la desigualdad y sus causas, acrecentadas además por esta crisis del COVID19, y que cuestione nuestro modo de vida global insostenible y los modelos de producción y consumo que lo caracterizan. Desde el movimiento del Comercio Justo entendemos que el modelo de consumo y producción actual es insostenible, desde el punto de vista ambiental, social y humano. Las organizaciones de Comercio Justo defendemos la necesidad de ajustar nuestros niveles de consumo a nuestras necesidades reales, y fomentar un consumo crítico y responsable que priorice la producción sostenible desde el punto de vista de los Derechos Humanos y la protección del medio ambiente. De esta manera estaremos contribuyendo de manera particular al ODS-12 (producción y consumo responsables).

→ **Las personas frente a los beneficios económicos. Derechos humanos y vida digna para trabajadores y trabajadoras de todo el mundo.**

La pandemia del COVID19 ha puesto de manifiesto la paradoja de que muchos de los trabajos peor remunerados, como el cultivo de alimentos, son los esenciales para nuestra propia existencia. Sin embargo, la mayoría de quienes los realizan lo hacen en condiciones laborales indignas, con salarios por debajo del umbral de la pobreza o en sectores informales. El Banco Mundial concluye que 6 de cada 10 personas pobres de todo el mundo trabajan en la agricultura, una paradoja de la cadena global de alimentación, con numerosos intermediarios, y que busca maximizar el lucro de las empresas en lugar de garantizar el suministro de alimentos y la producción sostenible. Una injusta paradoja que también se da en otros sectores comerciales (textil, tecnología...). Asimismo, no podemos olvidar que las mujeres son quienes más sufren la discriminación y la dificultad para hacer efectivos sus derechos en todos los aspectos (laboral, social, económico, cultural...), por lo que es esencial trabajar siempre desde una **perspectiva de género**. Se hace necesario pues **trabajar para proteger y recuperar derechos y medios de vida de las personas más vulnerables**. Las organizaciones de la Coordinadora Estatal de Comercio Justo entendemos **que garantizar los derechos humanos y laborales y una vida digna** para todos los trabajadores y trabajadoras es un derecho fundamental que, además, consolida una sociedad global más justa y menos vulnerable frente a las crisis. Por ello desde el movimiento del Comercio Justo destacamos la importancia de **trabajar en el entorno rural** y en particular con las organizaciones agrícolas, defendiendo la soberanía alimentaria (el 90% de los productos vendidos de Comercio Justo en España son de alimentación) y la necesidad de buscar respuestas integrales buscando puntos de colaboración con el sector agrícola de nuestro país así como de favorecer una mirada solidaria y comprometida ante el peligro que supone el cierre de fronteras y las visiones nacionalistas. Trabajar desde toda esta perspectiva permitirá avanzar en los ODS-1 (fin de la pobreza), ODS-2 (hambre cero), ODS-5 (igualdad de género) y ODS-8 (trabajo decente y crecimiento económico) y ODS-10 (reducción de las desigualdades).

→ **Respeto al medio ambiente. Favorecer un modelo productivo sostenible**

Fenómenos como el calentamiento global, la desertificación o la deforestación son algunas de las consecuencias derivadas del modelo productivo imperante y de la agricultura industrial, basados en el uso indiscriminado de recursos naturales, la producción masiva de bienes o prácticas agrícolas como el monocultivo o el uso de fertilizantes y químicos. Las organizaciones de Comercio Justo manifestamos la necesidad de una transición urgente a un modelo productivo verde y neutro en emisiones de carbono. De esta manera, contribuimos al avance en los ODS-13 (acción por el clima) y ODS-15 (vida de ecosistemas terrestres).

En definitiva, para la CECJ la crisis del coronavirus ha demostrado lo insostenible y desigual del modelo de “crecimiento” económico mundial. Las respuestas y propuestas para salir de esta crisis deben combatir de manera integral sus causas y no pueden caer en los mismos errores. Es necesario aprovechar este momento de crisis para cambiar de rumbo hacia un modelo global de derechos, sostenibilidad y equidad.

2.- La Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Coordinadora Estatal de Comercio Justo

2.1.- El rol de la Coordinadora Estatal de Comercio Justo

Como plataforma de segundo nivel, es preciso destacar el rol que cumple la Coordinadora Estatal de Comercio Justo para sus organizaciones miembro y para este movimiento en general. La CECJ, desde su origen en 1996, nació como un espacio de encuentro, debate y coordinación para potenciar el Comercio Justo, sumar esfuerzos y fortalecer este movimiento de transformación social en nuestro país. Desde sus inicios las organizaciones de la CECJ han apostado por **la necesidad de un trabajo común liderado por la CECJ para realizar la tarea de educar y sensibilizar a la sociedad española** en relación con las desigualdades globales, la lucha contra la pobreza a través del desarrollo sostenible y fomentar su compromiso y participación activa a través de los valores y principios del Comercio Justo y el consumo responsable.

Así, las organizaciones de la CECJ entienden que este trabajo conjunto les permite, por un lado, ganar en coherencia, visibilidad e impacto entre la ciudadanía como movimiento de transformación social global. Y por otro, les facilita un marco de acción (campañas, propuestas generales...) que las organizaciones puedan concretar y desarrollar en su territorio. De esta manera la CECJ constituye también un apoyo esencial para potenciar el trabajo de sus organizaciones miembro, en particular todo lo referido a la sensibilización, Educación para el Desarrollo y movilización de la ciudadanía, evitando la duplicidad de actuaciones y recursos y solapamiento de funciones.

La presente Estrategia de Educación para el Desarrollo pretende consolidar este rol y esta función que las propias organizaciones miembro y el movimiento de Comercio Justo en general han otorgado a la CECJ. De esta manera, esta Estrategia establece y desarrolla acciones desde una mirada global del sector, para fortalecerlo y potenciar así su impacto y capacidad transformadora.

2.2.- ¿Qué entendemos en la Coordinadora Estatal de Comercio Justo (CECJ) por Educación para el Desarrollo?

Con todo lo expuesto anteriormente la CECJ consideramos la Educación para el Desarrollo como una dimensión estratégica de la cooperación al desarrollo en general, y del Comercio Justo en particular, y la definimos como:

“Un proceso cuya finalidad es construir una ciudadanía global consciente de las desigualdades (económicas, sociales, de acceso a derechos fundamentales y de género) y de la crisis climática que afronta el planeta, para consolidar una sociedad informada, responsable y comprometida con su papel y capacidad de actuación ante las mismas, para que participe activamente en el desarrollo sostenible y la construcción de un mundo más justo”.

Para la Coordinadora Estatal de Comercio Justo, por tanto, **la Educación para el Desarrollo no es un instrumento o herramienta, sino que constituye una estrategia coherente, articulada en base a distintas líneas de acción que se complementan** para lograr los objetivos marcados.

2.3.- Enfoques transversales

La CECJ, y por tanto también esta Estrategia de Educación para el Desarrollo, trabaja bajo tres enfoques transversales que cohesionan y rigen toda la actuación de la misma:

- **Enfoque de derechos:** la defensa de los derechos humanos constituye la base sobre la que se asienta todo el trabajo de la CECJ, de manera que cada acción contribuye a favorecer el pleno desarrollo de las personas. Desde la CECJ asumimos que la defensa de los Derechos Humanos constituye un marco de referencia clave en el desarrollo humano y sostenible. En relación a la Educación para el Desarrollo en concreto, para la CECJ son un elemento central de la misma para generar una ciudadanía informada, comprometida, con capacidad crítica y empoderada para hacer valer sus derechos y con una visión global y empática en relación al resto de la población mundial.
- **Género en el desarrollo:** La igualdad de género es una base esencial sin la cual es imposible avanzar hacia el desarrollo. Precisamente por ello constituye uno de los principios esenciales del Comercio Justo. Así, en nuestra estrategia de Educación para el Desarrollo este enfoque es un elemento esencial. Una mirada que se traduce en múltiples elementos en todas y cada una de las acciones de comunicación, sensibilización, investigación, formación e incidencia política, y que van desde el análisis de los factores de desigualdad de género o poner en valor aprendizajes y evidencias relacionadas con la perspectiva de género hasta el empleo de un lenguaje inclusivo y pautas comunicativas (en contenidos,

mensajes y uso de imágenes) que contribuyan a avanzar hacia la necesaria igualdad de género.

- **Sostenibilidad:** El desarrollo sostenible en sus tres dimensiones, social, económica y medioambiental es la base del enfoque de desarrollo que propone el Comercio Justo. Las tres están estrechamente relacionadas, y no se pueden entender de manera aislada. De ahí que esta Estrategia de Educación para el Desarrollo también aplique dicho enfoque a través de una mirada que cuestiona la insostenibilidad del modelo de producción y consumo actual y propone alternativas viables y necesarias que interrelacionan las tres dimensiones de la sostenibilidad en las distintas actuaciones concretas que se llevan a cabo desde la CECJ.

2.4.- Principios reguladores

La Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Coordinadora Estatal de Comercio Justo se basa en los 10 principios que integran la Carta de Comercio Justo, que a su vez están alineados con los principios esenciales de la Educación en Valores, con los propuestos en la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la AECID y otros documentos estratégicos de la Cooperación Española y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los 10 principios que integran la Carta de Comercio Justo son:

1. Lucha contra la pobreza
2. Transparencia y responsabilidad
3. Prácticas comerciales justas
4. Pago de un precio justo
5. Asegurar ausencia de trabajo infantil y trabajo forzoso
6. Compromiso con la no discriminación, equidad de género y libertad de asociación
7. Trabajo decente
8. Facilitar el desarrollo de capacidades. Formación
9. Promoción del Comercio Justo
10. Respeto por el medio ambiente

La Carta de los 10 Principios del Comercio Justo fue consensuada y aprobada por la Organización Mundial del Comercio Justo. Bajo una visión integral, aborda los factores sociales, económicos y medioambientales, respondiendo al doble objetivo de contribuir al desarrollo de las organizaciones productoras y sus comunidades, así como al desarrollo de una ciudadanía global comprometida con los problemas del planeta.

El movimiento del Comercio Justo, liderado por la WFTO y Fair Trade Advocacy Office, en la nueva Carta Internacional de Comercio Justo⁴ presentada en septiembre de 2018 actualizó su orientación y principios de actuación, destacando los siguientes:

- Generar las mejores condiciones para la justicia comercial
- Lograr un crecimiento económico inclusivo
- Favorecer el trabajo decente
- Igualdad de género. Fortalecer el empoderar a las mujeres
- Proteger los derechos de la infancia
- Proteger el medio ambiente, fomentar la biodiversidad
- Influir en las políticas públicas
- Involucrar a la ciudadanía en la construcción de un mundo más justo.

Así los **principios fundamentales** en los que se basa la estrategia de la CECJ son:

- Justicia social
- Derechos humanos
- Equidad
- Sostenibilidad
- Protección del medio ambiente
- Cultura democrática
- Participación ciudadana
- Respeto
- Empoderamiento

2.5.- Una Estrategia de Educación para el Desarrollo como respuesta a la crisis generada por el COVID-19

La redacción de esta Estrategia se vio paralizada por la pandemia provocada por el coronavirus, y el Estado de Alarma en nuestro país. A medida que la propia pandemia avanzaba y también la crisis global generada por la misma que puso más al descubierto, si cabe, las desigualdades y debilidades anteriores, las organizaciones de **la CECJ entendimos que la Estrategia de Educación para el Desarrollo de nuestra entidad debía constituir una respuesta ante esta nueva situación que ha azotado nuestro mundo.** Una respuesta desde los principios y valores del Comercio Justo, la justicia social, la solidaridad y la empatía, para favorecer dichos valores entre la ciudadanía y promover su acción comprometida.

Desde la Coordinadora Estatal de Comercio Justo, tomando como referencia los planteamientos de Naciones Unidas, AECID (a través de la Estrategia de Respuesta Conjunta de la cooperación española a la crisis del COVID), de la Organización Mundial de Comercio Justo y Fair Trade Advocacy Office, hicimos un análisis del contexto actual y de las líneas de respuesta a llevar a cabo desde nuestra entidad y movimiento.

⁴ <https://comerciojusto.org/wp-content/uploads/2018/09/Carta-Intern-Comercio-Justo.pdf>

Resumimos los **puntos esenciales de este análisis y nuestro posicionamiento:**

- Las numerosas debilidades del sistema actual se han hecho mucho más evidentes a raíz de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus. Sus consecuencias serán mucho mayores en aquellas comunidades y personas más desfavorecidas, por lo que ellas deben ser el centro de nuestra acción.
- La pandemia ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad de este sistema que deja a demasiadas personas atrás, en condiciones indignas, sin sus necesidades vitales básicas cubiertas.
- La pandemia también nos ha recordado lo interconectado que está el mundo, este mundo marcado por la globalización de la economía y el comercio.

Además, la crisis provocada por el COVID-19 puede hacer peligrar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y retroceder en los avances realizados hasta ahora. **La CECJ defendemos la necesidad de que la comunidad internacional reafirme su compromiso con la Agenda 2030** ya que ahora, aún más si cabe, son más importantes que nunca para hacer frente a los efectos de la pandemia. Para ello, **una ciudadanía informada, crítica y comprometida con la Agenda 2030 es también una parte esencial para lograrlo.**

Para ello, desde el movimiento del Comercio Justo defendemos que **una de las prioridades para la salida de esta crisis debe ser apostar por preservar y transformar los sistemas socioeconómicos, recuperar el tejido productivo reforzando la gobernabilidad democrática, con las personas y el planeta en el centro, desde los principios y valores que promueve el Comercio Justo.** En este sentido, nuestra Estrategia, está alineada con la prioridad 2.3. de la **Estrategia de la Cooperación Española a la crisis del COVID19**, aprobada en julio de 2020, coincidiendo tanto en orientación como en el enfoque.

Además, esta Estrategia se basa en que **la salida a esta crisis deber ser global y colectiva**, y debe apostar por un cambio en el sistema económico, y las políticas comerciales que ponga en el centro los derechos de las personas y el cuidado del medio ambiente frente a la acumulación de beneficios y el consumismo desmesurado. En ese sentido, la **Estrategia de la Cooperación Española a la crisis del COVID19** se alinea con la nuestra al declarar que la respuesta debe ser "**una alianza inclusiva y multinivel**" haciendo referencia expresa a la necesaria respuesta multilateral apoyando, específicamente, la respuesta a los impactos socioeconómicos, así como impulsando la localización de los ODS junto a las CCAA y gobiernos locales para avanzar en una agenda que se construya de abajo a arriba desde los territorios y desde lo local.

De la misma forma, **ambas Estrategias coinciden en la necesidad de responder a la crisis reforzando la capacidad de nuestros socios, movilizando alianzas y la concertación de todos los actores.**

En nuestro caso, esta Estrategia tiene sentido en la medida que es compartida por todas las organizaciones miembro de la Coordinadora Estatal de Comercio Justo que, además, tienen sus aliados propios en el territorio donde trabajan (Ayuntamiento, servicios locales y comarcales, centros educativos, centros de salud pública, comercios locales, etc). Todas esas alianzas, configuran un entramado, una capilaridad que garantiza el impacto y optimización de los recursos puestos al desarrollo de la misma.

Por último, ambas Estrategias **apuestan por reforzar un trabajo de abajo a arriba como garantía para la sostenibilidad global**. La corresponsabilidad, la formación de una ciudadanía con capacidad crítica, la firmeza del convencimiento de que de esta crisis solo podremos salir cooperando y la apuesta de la acción local como fuerza principal para avanzar en perspectivas de justicia y solidaridad, son elementos coincidentes en ambos documentos cuya coincidencia trasciende a una mera declaración de intenciones.

Con anterioridad a la crisis provocada por el COVID19, diferentes instituciones y organismos internacionales como el Parlamento Europeo o Naciones Unidas **habían declarado el Comercio Justo como un instrumento eficaz de lucha contra la pobreza en las comunidades donde operas**. Ahora, más que nunca, está demostrando su capacidad para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones productoras y aumentar la protección de sus medios de vida, protegiendo el empleo y el mantenimiento de la organización⁶.

Pero para que el modelo productivo del Comercio Justo tenga éxito, es fundamental una ciudadanía crítica y consciente, **una ciudadanía concedora de su poder como consumidora para transformar las actuales estructuras económicas por otras más justas y solidarias**.

En ese sentido, el Comercio Justo y las organizaciones que lo desarrollan, **somos firmes valedoras de ese enfoque, garantizando la articulación de lo local con procesos de transformación global, asegurando por una parte cadenas de suministro justas y sostenibles y, por otra, comprometiendo a una ciudadanía crítica local en su sostenimiento**.

2.6.- Actores implicados en el diseño de la Estrategia y proceso de trabajo

La elaboración de la presente estrategia de Educación para el Desarrollo se ha desarrollado bajo un **proceso esencialmente democrático y participativo**. Ha sido consensuada por la **Comisión de Estudios, Sensibilización Social y Movilización de la CECJ**, formada por representantes de las organizaciones miembro. La finalidad de

⁵<https://comerciojusto.org/wp-content/uploads/2014/01/Apoyos-publicos-CJ.pdf>

⁶ <https://comerciojusto.org/comercio-justo-y-coronavirus/>

dicha Comisión estatutaria es la de generar conocimiento sobre el Comercio Justo y difundir sus valores para favorecer la capacidad crítica y el compromiso de la ciudadanía desde una visión global.

Asimismo, la Estrategia ha sido valorada y aprobada por la Junta Directiva y finalmente por el conjunto de organizaciones en la Asamblea.

Su ejecución está a cargo del equipo técnico de la CECJ, a través de un trabajo en estrecha y continua relación con las organizaciones miembro.

La concreción de la presente estrategia de Educación para el Desarrollo se establece en los planes operativos anuales, siguiendo el mismo procedimiento que para la Estrategia global: consenso y establecimiento de acciones prioritarias por parte de la Comisión de Estudios, Sensibilización Social y Movilización, valoración y aprobación por la Junta Directiva y posteriormente en la Asamblea.

3.- La Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Coordinadora Estatal de Comercio Justo

3.1.- Objetivo General

Contribuir al fortalecimiento de una ciudadanía global, informada, crítica, comprometida, consciente de su papel en la transformación social e implicada a través de los principios y valores del Comercio Justo y la Economía Solidaria para avanzar hacia el desarrollo sostenible en sus tres componentes: sociedad, economía y medio ambiente.

3.2.- Objetivos específicos

- Analizar, investigar y difundir a la ciudadanía en general y a públicos específicos acerca de las condiciones estructurales de pobreza y la desigualdad global, sus causas, los impactos sociales, económicos y medioambientales del actual modelo de producción y consumo y las alternativas que proponen los modelos de la economía solidaria y el comercio justo.
- Profundizar en el conocimiento de la crisis del COVID-19 y su impacto en las comunidades y poblaciones más vulnerables, las consecuencias derivadas del aumento de la desigualdad y pobreza, así como las respuestas que el Comercio Justo plantea y los beneficios que genera.
- Ofrecer recursos a las organizaciones miembro para contribuir de manera conjunta a fortalecer la Educación para el Desarrollo en todas sus dimensiones (sensibilización, formación, incidencia política y movilización social, comunicación, investigación) en materia de Comercio Justo, consumo y producción responsable y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Proporcionar herramientas y canales de información que contribuyan a la formación de una ciudadanía comprometida y consciente de su papel en la transformación global y el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Proporcionar recursos, materiales y herramientas informativas a las organizaciones miembro de la CECJ para que contribuyan a la difusión y sensibilización sobre los efectos de la crisis del COVID-19 en las comunidades y poblaciones más vulnerables, las consecuencias por el aumento de la desigualdad y pobreza, así como las respuestas que el Comercio Justo plantea.

- Facilitar el conocimiento de los principios y valores del Comercio Justo, como modelo económico y social que favorece el desarrollo sostenible, la lucha contra la pobreza y la exclusión y el avance de la Agenda 2030.
- Ofrecer información acerca de cómo el apoyo de la ciudadanía al Comercio Justo contribuye a reforzar modelos socioeconómicos que ponen en el centro los derechos de las personas y la protección del medio ambiente, y consolidan los principios democráticos y de participación.
- Canalizar la información a la ciudadanía sobre el papel del Comercio Justo ante la crisis de la COVID en la protección de los medios de vida de las poblaciones más vulnerables, garantizando sus derechos y limitando su impacto socioeconómico.
- Establecer alianzas con movimientos sociales y organizaciones con las que la CECJ comparte valores, visión y objetivos comunes de la Economía Solidaria, cooperación al desarrollo, finanzas éticas...) para el desarrollo de iniciativas de Educación para el Desarrollo en sus diferentes dimensiones.
- Incidir en Administraciones Públicas, partidos políticos, servicios públicos y privados y, en general, en la sociedad civil en la importancia de su implicación para avanzar desde un modelo comercial depredador hacia otro justo y sostenible.

3.3.- Líneas de acción estratégicas

Las cuatro dimensiones estratégicas: sensibilización, formación, investigación e incidencia política y movilización social

Para dar cumplimiento a los objetivos señalados, nos dotamos de un conjunto de líneas de acción que se enmarcan en las cuatro dimensiones íntimamente relacionadas e interconectadas: sensibilización, formación, investigación (generación de conocimiento) y movilización social e incidencia política.

De manera transversal, como una quinta dimensión que complementa a todas ellas estaría la **Comunicación** desde su visión como elemento de transformación social y también de transparencia. Todas ellas se desarrollan a través del **trabajo en red**, un elemento definitorio de nuestra entidad.

- **Investigación y generación de conocimiento:** Entendemos la investigación y generación de conocimiento como **herramienta de transformación**, un valioso

instrumento que permite el análisis de la realidad global y el desarrollo de propuestas de cambio, fundamentadas en argumentos sólidos. Por otro lado, el desarrollo de estudios e investigaciones constituye **la base esencial para el resto de dimensiones y líneas de acción de la CECJ**. Así en esta dimensión incluimos todas las líneas de acción dirigidas a generar un conocimiento especializado sobre la desigualdad y la injusticia global, sus causas, los impactos del actual modelo socioeconómico de consumo y producción, así como acerca de la alternativa que propone el Comercio Justo y la aplicación de otros modelos basados en una mayor justicia comercial. Integramos aquí la realización de investigaciones propias (realizadas siempre en coordinación con las organizaciones miembro), pero también el trabajo en red coordinado con organizaciones internacionales de Comercio Justo, universidades, personal investigador y/o otras plataformas de cooperación al desarrollo y economía solidaria. La metodología de trabajo para su elaboración se basa en las técnicas de investigación social, especialmente todas aquellas que promueven la investigación-acción.

- **Sensibilización:** Toda esta dimensión integra las líneas de acción dirigidas a generar una ciudadanía global, crítica, consciente y comprometida con las problemáticas de la pobreza del llamado “Sur global” y la vulneración de los Derechos Humanos, sus causas y las estructuras que perpetúan dichas realidades, y fomentando su papel en la contribución al desarrollo sostenible mediante los valores del consumo responsable y principios del Comercio Justo. En esta dimensión se integran las líneas de acción centradas en el diseño y desarrollo de campañas con un mensaje común, que se concreta en distintas actuaciones concretas según los públicos concretos a los que se dirige (materiales divulgativos, eventos, exposiciones, conferencias...)
- **Formación:** Esta dimensión agrupa todas las líneas de acción dirigidas a profundizar en un mayor conocimiento de las temáticas especialmente relevantes para el Comercio Justo dirigidas al personal voluntario y profesional de este movimiento, de otras entidades sociales, de cooperación y de la economía solidaria. También incluye todas las líneas de acción dirigidas a la “formación de formadores”, es decir, las estrategias que facilitan al personal de las organizaciones de Comercio Justo su trabajo formativo y de sensibilización y movilización social hacia terceras personas (profesorado, asociaciones de consumidores/as, movimientos sociales, administraciones públicas, etc.)
- **Incidencia política y movilización social:** Esta dimensión incluye todo lo relativo a una de las principales finalidades de la CECJ y el Comercio Justo: la necesaria incidencia para favorecer cambios en favor de una mayor justicia global y el desarrollo de políticas sociales y económicas que pongan a las personas y el medio ambiente en el centro. Entendemos esta dimensión como una forma de participación de la ciudadanía, y una vía para canalizar su compromiso en la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo humano, y el impulso para una transformación de las estructuras sociales y económicas que consolidan la desigualdad. En esta dimensión incluimos toda la acción dirigida a incidir en el ámbito político en nuestro país y trasladar a los y las

representantes públicos y a partidos políticos las reivindicaciones y propuestas específicas de nuestro movimiento. Pero también en esta dimensión entendemos que es esencial favorecer el diálogo y las sinergias con otros actores implicados (organizaciones de Comercio Justo internacionales, ONG y organismos de cooperación al desarrollo, organizaciones y redes de la economía solidaria o movimientos sociales) y promover iniciativas conjuntas, para promover cambios más globales.

Comunicación: como dimensión transversal a todas ellas, definimos la comunicación desde una mirada de comunicación para el desarrollo, como un elemento de transformación social basado en la comunicación-acción, que permite informar a la ciudadanía, establecer un diálogo con ésta, favorecer el cambio de actitudes, la concienciación social y canalizar el compromiso y la participación de la ciudadanía.

Pero además entendemos y desarrollamos la comunicación como una herramienta de transparencia, que constituye uno de los principios del Comercio Justo y que rige, por tanto, a nuestra organización.

Trabajo en red: la transformación de las estructuras económicas por otras más justas y solidarias requiere una estrategia de trabajo en red desde donde participar con diferentes perfiles. El trabajo en red tanto de forma interna con nuestras propias organizaciones como de forma externa con otras no explícitamente de Comercio Justo pero que también trabajan por la justicia económica y comercial global, constituye un elemento central de esta estrategia que la orienta en su conjunto.

3.4.- Actividades por líneas estratégicas:

En la dimensión de investigación:

- Elaborar estudios e investigaciones en solitario o participar junto con otras entidades (otras organizaciones de Comercio Justo y ONGD, colectivos de investigación, universidades), que analicen los impactos sociales, económicos y medioambientales del actual modelo económico, de producción y consumo, como una de las causas de la pobreza y la desigualdad globales. En el desarrollo de estas investigaciones o estudios junto con otros actores (entidades del tercer sector, universidades, colectivos de investigación) se delimitará claramente el papel y función tanto de la CECJ como de cada uno de los actores.
- Desarrollar, en solitario o junto con otras entidades (organizaciones productoras de Comercio Justo, otras ONGD y entidades del tercer sector, colectivos de investigación, universidades), estudios divulgativos e investigaciones que profundicen en los impactos de la crisis del COVID en las poblaciones más vulnerables, y analicen las respuestas y alternativas llevadas a

cabo desde los principios y valores del Comercio Justo. En el desarrollo de estas investigaciones o estudios se delimitará claramente el papel y función tanto de la CECJ como de cada uno de los actores.

- Elaborar estudios e investigaciones propias relacionadas con el Comercio Justo, que contribuyan a aumentar el conocimiento sobre el mismo, y que faciliten el desarrollo de acciones de sensibilización, comunicación, formación y movilización social.
- Participar en investigaciones, estudios y grupos de investigación sobre temáticas relativos al Comercio Justo, consumo responsable y temáticas cercanas a las mismas. En el desarrollo de estas investigaciones o estudios junto con otros actores (entidades del tercer sector, universidades, colectivos de investigación) se delimitará claramente el papel y función tanto de la CECJ como de cada uno de los actores.

En la dimensión de sensibilización:

- Diseñar campañas de sensibilización que sirvan como marco común y faciliten a las organizaciones miembro y las redes en las que participamos la ejecución de acciones de participación ciudadana y la difusión de sus mensajes.
- Desarrollar campañas informativas y de sensibilización en coordinación con las organizaciones miembro, en las que se incluyan recursos impresos y digitales que puedan ser adaptados y utilizados por estas en sus territorios y medios digitales, en las que se visibilicen y analicen los impactos de la crisis del COVID en las comunidades y poblaciones más vulnerables donde trabajan las organizaciones de Comercio Justo, y los efectos en el aumento de la desigualdad y la pobreza, así como las respuestas que ofrece el Comercio Justo.
- Facilitar herramientas y recursos comunicativos y de sensibilización que potencien y faciliten la labor de Educación para el Desarrollo de las organizaciones de Comercio Justo favoreciendo la complementariedad con estas y evitando la duplicidad de funciones y recursos.
- Elaborar herramientas y materiales de sensibilización sobre temas relacionados con el Comercio Justo, consumo y producción responsables y desarrollo sostenible, dirigidos a públicos específicos (jóvenes, infancia, consumidores/as, público universitario...) y permitan su adaptación a distintos contextos y usos.

En la dimensión de formación:

- Impulsar módulos formativos a través de plataformas virtuales, on-line sobre Comercio Justo, consumo responsable, desarrollo sostenible o economía solidaria dirigidos y sobre el impacto del COVID en estos aspectos, dirigidos a público universitario, voluntariado, entidades sociales y del tercer sector (cooperación al desarrollo, de la Economía Solidaria, asociaciones de consumidores/as) y ciudadanía interesada.
- Desarrollar publicaciones y materiales formativos para facilitar a las organizaciones miembro su trabajo con el profesorado de educación formal (Secundaria, Bachillerato, Universidades, máster especializado...) y no formal su labor de educación en valores relacionada con el Comercio Justo, consumo responsable, desarrollo sostenible o economía solidaria.
- Impulsar herramientas metodológicas y publicaciones formativas sobre el impacto del COVID en las comunidades y poblaciones más desfavorecidas donde trabajan las organizaciones de Comercio Justo, y los efectos en el aumento de la desigualdad y la pobreza, dirigidas al voluntariado de las organizaciones miembro, otras entidades de Comercio Justo, de cooperación al desarrollo, de la Economía Solidaria o asociaciones de consumidores/as.

En la dimensión de movilización social e incidencia política:

- Establecer y consolidar las alianzas con movimientos sociales y organizaciones de cooperación al desarrollo, economía solidaria y el trabajo en red con otras organizaciones para el desarrollo de campañas e iniciativas de movilización ciudadana e incidencia política sobre aspectos relacionados con los efectos del actual modelo de producción y consumo responsable en la pobreza y el aumento de la desigualdad.
- Desarrollar campañas e iniciativas propias de incidencia política, en estrecha coordinación con las organizaciones miembro, sobre los impactos del COVID en las comunidades más empobrecidas y en el aumento de la desigualdad y la pobreza, y mostrando las alternativas que propone el movimiento de Comercio Justo que favorezcan la movilización de la ciudadanía a favor de propuestas normativas, legislaciones y acciones de solidaridad y justicia social que limiten dichos efectos.
- Impulsar e incidir sobre aquellas políticas públicas exitosas para la promoción del Comercio Justo.

En la dimensión de comunicación:

- Desarrollar campañas informativas, que incluyan documentos y materiales para medios de comunicación, redes sociales e Internet para difundir desde la CECJ y desde las organizaciones miembro, sobre los impactos de la crisis del COVID en las poblaciones más vulnerables donde trabajan las organizaciones de Comercio Justo y las respuestas que, desde sus valores y principios éstas están llevando a cabo.
- Mantener una relación y colaboración constante con los medios de comunicación facilitándoles información, recursos y contacto con portavoces de interés (representantes de organizaciones productoras del Sur, representantes del movimiento de Comercio Justo internacional y estatal), favoreciendo su labor de generadores de una opinión pública informada, crítica y comprometida con el desarrollo sostenible y la necesaria respuesta solidaria a la crisis del COVID.
- Favorecer la presencia y el diálogo constante a través de las redes sociales acerca de los temas en los que trabaja el Comercio Justo y la CECJ: respuesta a la crisis del COVID, información sobre sus efectos, pobreza e injusticia globales, desarrollo sostenible, consumo y producción responsables.
- Mantener, consolidar y actualizar los canales de comunicación propios de la CECJ (página web, boletín electrónico, redes sociales) para facilitar la difusión y visibilización de nuestros mensajes y acciones, canalizar el diálogo con nuestros públicos específicos y la ciudadanía en general, y favorecer la transparencia de nuestra organización.

3.5.- Ejecución de la Estrategia

La Estrategia de Educación para el Desarrollo de la CECJ se llevará a cabo en base a los recursos económicos, humanos y técnicos con los que cuenta la organización.

Los recursos propios económicos que la CECJ pone a disposición de la ejecución de la Estrategia son los generados por las cuotas anuales de las organizaciones miembro.

En cuanto a los recursos humanos, la ejecución de la Estrategia corre a cargo del equipo técnico formado por 2 personas, especializadas en Educación para el Desarrollo y la ciudadanía global:

- Dirección general: Marta Lozano Sabroso
- Responsable de Sensibilización y Comunicación: Marta Guijarro Ruiz

Asimismo, en la ejecución de la Estrategia participan los equipos profesionales y de voluntariado de las organizaciones miembro y colaboradoras.

3.6.- Públicos destinatarios

- Organizaciones miembro y colaboradoras de la CECJ
- Otras entidades de Comercio Justo
- ONG de cooperación al desarrollo y organizaciones de la economía solidaria
- Personas voluntarias y colaboradoras en organizaciones de Comercio Justo, ONG de cooperación al desarrollo y entidades de economía solidaria
- Redes de cooperación y economía solidaria a las que pertenece la CECJ
- Movimientos sociales de incidencia política
- Periodistas, medios de comunicación
- Blogs especializados
- Universidades y personal investigador
- Profesorado de educación formal
- Educadores/as de ámbitos de educación informal
- Consumidores/as
- Asociaciones de consumidores/as

3.7.- Seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación de la presente Estrategia son fundamentales para conocer el resultado e impacto de las acciones desarrolladas y para mejorar y corregir, si cabe, los procesos que se llevan a cabo. Constituyen, además, dos herramientas de transparencia esenciales para nuestra entidad.

Para llevar a cabo el seguimiento y evaluación de la presente Estrategia, los planes operativos anuales así como los planes de acción específicos de cada una de sus acciones concretas incluyen la definición de los indicadores. Dichos indicadores permitirán el análisis de los efectos de la Estrategia en el sector, la integración de las líneas estratégicas con el mismo y adaptación de las actuaciones al contexto de la organización. También permitirán valorar la coherencia interna de cada intervención

3.8.- Actores aliados

Dado el enfoque multisectorial e integral de la presente Estrategia, para su desarrollo la Coordinadora Estatal de Comercio Justo seguirá trabajando con actores aliados de distintos sectores, en particular de Cooperación al Desarrollo y Agenda 2030, economía social y trabajo, consumo y educación, que favorezcan su ejecución y la consecución de los objetivos y líneas de acción, a saber:

- Actores internacionales de Comercio Justo, incidencia política y Economía Solidaria: Organización Mundial del Comercio Justo, Fair Trade Adocacy Office, RIPESS.
- Actores vinculados a la cooperación al desarrollo: Coordinadora de ONG para el Desarrollo y coordinadoras autonómicas de ONGD, Red Futuro en Común.
- Actores vinculados a la Economía Social y Solidaria: Red de Redes de Economía Social y Solidaria, entidades de Finanzas Éticas
- Actores vinculados al consumo crítico y responsable: asociaciones de consumidores/as
- Otras redes o plataformas de organizaciones alineadas con los planteamientos del Comercio Justo y la presente Estrategia.

3.9.- Marcos de referencia

Institucional

Los principales actores institucionales para el desarrollo de esta Estrategia de Educación para el Desarrollo de la CECEJ son:

A nivel estatal

- Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación
 - o Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
- Ministerio de Trabajo y Economía Social
- Ministerio de Consumo
- Ministerio de Educación
- Coordinadora de ONG para el Desarrollo
- Red de Redes de Economía Solidaria (REAS).

A nivel internacional

- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
- Organización Internacional del Trabajo
- Organización Mundial del Comercio Justo (WFTO, por sus siglas en inglés) y su sección europea (WFTO-Europe)

- Fair Trade Advocacy Office

Normativo

El marco de referencia normativo que define y enmarca la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la CECJ:

- **Declaración Internacional de los Derechos Humanos (1948)**
- **Declaración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030 (2015)**
- **Ley 23/1998 de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de 7 de julio de 1998**

Incluye la Educación para el Desarrollo como uno de los cuatro instrumentos de cooperación. En su definición destaca el Comercio Justo y el consumo responsable como una de las herramientas de concienciación y sensibilización: *“el conjunto de acciones que desarrollan las Administraciones Públicas para promover actividades que favorezcan una mejor percepción de la sociedad hacia los problemas que afectan a los países en desarrollo y que estimulen la solidaridad y cooperación activa con ellos, por la vía de campañas de divulgación, servicios de información, programas formativos, apoyo a las iniciativas en favor de un comercio justo y consumo responsable respecto de los productos procedente de los países en desarrollo”* (artículo 13)

- **Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española (2007)**

Este documento ha orientado el trabajo en Educación para el Desarrollo en el sector en los últimos años, y el de la CECJ en concreto. En dicho documento, en las pautas de intervención prioritarias en distintos ámbitos de educación formal, investigación y sensibilización, están destacados el Comercio Justo y el fomento del consumo responsable.

- **Carta Internacional de Principios del Comercio Justo (2018)**
- **Nueva Carta de Comercio Justo (2018)**
- **V Plan Director de la Cooperación Española**

Este Plan, alineado con la Agenda 2030, *“persigue contribuir a su cumplimiento desde la política española de cooperación internacional para el desarrollo”*.

Además, en lo que respecta a la Educación para el Desarrollo en particular establece: *“La Agenda 2030 requiere potenciar la ciudadanía global para conseguir un mundo justo, equitativo, tolerante, abierto y socialmente inclusivo. Para ello, el V PD promoverá, desde los cuatro ámbitos de actuación de la Estrategia de EpD (formación, investigación, sensibilización, y participación), la generación de esa ciudadanía global, consciente de su capacidad para contribuir con actitud crítica a la transformación del mundo, y comprometida con la defensa de los derechos humanos y con el avance hacia los ODS”*. La Estrategia de EpD de la CECJ se enmarca en este mismo planteamiento.

En relación con la pandemia provocada por el COVID-19, nuestra Estrategia de Educación para el Desarrollo se enmarca en dos documentos específicos:

- **Estrategia de respuesta conjunta de la cooperación española a la crisis del COVID-19 (2020)**
- **Sustainable development must account for pandemic risk⁷** (Organización Mundial del Comercio Justo y Fair Trade Advocacy Office) Documento que establece la orientación global del movimiento del Comercio Justo ante la pandemia.

⁷<https://fairtrade-advocacy.org/wp-content/uploads/2020/04/G-20-Covid-19-Fair-Trade-movement-statement-15-April-2020.pdf>